

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Carolina Darias fue designada ministra de Sanidad el pasado 26 de enero de 2021. Minutos después de que el Presidente del Gobierno hiciese público su nombramiento, el propio Pedro Sánchez publicó el siguiente comentario en su cuenta de la red social 'Twitter' (@sanchezcastejon): "Con estos nombramientos [también hacía referencia al de Miquel Iceta como ministro de Política territorial y Función Pública], seguiremos atendiendo desde el Gobierno la emergencia del COVID-19 y las transformaciones que necesita nuestro país".

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el presidente del Gobierno impulsar, a partir del nombramiento de la nueva ministra de Sanidad, alguna medida de utilidad real para aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y

la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 18 de febrero de 2021

a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fdo: *[Handwritten signature]*

LOS DIPUTADOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C.DIP 90017 18/02/2021 13:31

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]